LEYENDA

- LÍMITE DE SUELO OCUPADO POR LA EDIFICACIÓN
- LÍNEA ELÉCTRICA DE MEDIA TENSIÓN AÉREA
- LÍNEA ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN
- C. T. ■ CENTRO DE TRANSFORMACIÓN
- PUNTO DE ALUMBRADO (V. M. 125 W)

N

ESCALA GRÁFICA

0m 10m 50m 100m

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE POZUELO

CONSULTOR: *FERNÁNDEZ–PACHECO INGENIEROS, S.L.*
Plaza del Altozano, 9-Bis, 1º Telf. 967 193 738
02001 Albacete Fax. 967 193 739
E-mail: fpi@fpingenieros.com

EXPEDIENTE: A07.n02.ene.POZ.POM.V4.M0

LOS AUTORES DEL P.O.M.:
ANDRÉS FERNÁNDEZ–PACHECO SÁNCHEZ, ING. DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS
JAVIER CONTRERAS BUENO, ING. DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS

PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE POZUELO (ALBACETE)

FASE ADMINISTRATIVA: Art. 136

SISTEMA GEODÉSICO: ED 50

ESCALA: 1:2000 (ORIGINAL A–3)

Nº: INF–12

DESIGNACIÓN: SUMINSTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO. CASICA DEL MADROÑO

FECHA: OCT 2007 (REVISADO JUNIO 2013)

HOJA: 04 DE 04

DILIGENCIA: El Plan de Ordenación Municipal de Pozuelo (Albacete) fue sometido a información pública, con anuncios en el diario "La Tribuna" de fecha 30/08/2008 y en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 187, de 10/09/2008 y tras las rectificaciones pertinentes, fue aprobado de forma inicial por el Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo (Albacete), en sesión celebrada el 08/10/2010 y revisado en junio de 2013 para su aprobación definitiva. El Secretario. Fdo.: Enrique González Carrasco.